



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: "HAY GOLPES QUE NO SE VEN Y TAMBIÉN HACEN DAÑO."

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

¿Compartiste una imagen íntima con alguien y la distribuyó a otras personas sin tu permiso? ¿Cortaste con tu pareja y te amenazó con enseñar fotografías íntimas tuyas como venganza? ¿Alguien intentó controlar tus redes sociales, espiándote, haciéndose pasar por ti, etiquetándote en fotos no deseadas o presionándote para hacer algo que no querías? ¿Recibiste sin solicitarlo imágenes de tipo sexual o de partes íntimas que te desagradaron? ¿Han asociado o etiquetado tu imagen a contenidos de carácter sexual sin tu permiso? ¿Alguien te ha engañado por las redes sociales haciéndose pasar por otra persona?

Nos enfrentamos a nuevas formas de ejercer la violencia de género, pensábamos que los avances en materia de igualdad entre hombres y mujeres conllevarían la erradicación de la violencia de género, que dejaría de ser un problema para las nuevas generaciones. Sin embargo vemos como con la “modernización de la sociedad” han surgido nuevos escenarios para la violencia de género, lejos de desaparecer cada vez nos enfrentamos a nuevos casos de violencia de género en edades más tempranas. Uno de los ámbitos de la violencia de género que más se relacionan con la juventud, es la de la violencia sexual y el uso de las redes sociales y las aplicaciones móviles. Las TRIC (tecnologías + relación + información + comunicación) se convierten en herramientas que pueden ser utilizadas para ejercer dicha violencia en las relaciones afectivas.

Desde el Ayuntamiento de Granada, a través de la presente declaración institucional, queremos mandar un mensaje de prevención y respaldo en su denuncia a nuestras jóvenes y adolescentes y queremos ser su apoyo porque si les ha pasado en tanto en cuanto, su respuesta es un SÍ a estas cuestiones y otras similares, es que alguien cometió un delito de violencia de género en la red o ciber-acoso sexual. Por tanto, el siguiente mensaje se dirige a las principales damnificadas de ello porque **HAY GOLPES QUE NO SE VEN Y TAMBIÉN HACEN DAÑO**. En concreto, desde el Consistorio queremos poner de manifiesto que estamos hablando nada más y nada menos que de un tipo de violencia y/o acoso perpetrado en el ámbito digital: correo electrónico, sistemas de mensajería, redes sociales, blogs o foros que causan miedo y amenazan la seguridad de las víctimas, siendo su objetivo la dominación, la discriminación y el abuso de poder. Ante ello, también tenemos que alzar la voz: **BASTA YA**.

Más de 1068 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas o ex parejas desde el año 2003, fecha que marca el inicio de la recopilación de datos oficiales. En lo que llevamos de 2020, han sido asesinadas 35 mujeres, 7 de ellas en Andalucía, y 37 menores, desde 2013 que se contabilizan los datos, 3 de ellos este año 2020; y aún hay más asesinatos de mujeres en investigación **ACTUALIZAR LOS DATOS**.

En nuestro País, en los últimos años se han producido avances legislativos muy significativos en materia de lucha contra la violencia sobre la mujer. Disponemos de un marco legislativo a través de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, y contamos desde el año 2017 con un Pacto de Estado Contra la Violencia de género, aprobado por el Congreso de los Diputados. A nivel de este Ayuntamiento, también ha ido "*in crescendo*" el compromiso en la lucha contra la violencia a la mujer y ello se ha demostrado a través de la implantación transversal de nuestro V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, las diversas campañas de sensibilización y concienciación, las actuaciones llevadas a cabo en materia de prevención, los cursos y conferencias formativas realizadas....

La violencia contra las mujeres es un atentado contra los derechos humanos y la dignidad que nos impide avanzar por la senda del bienestar, igualdad, y progreso social que todos deseamos. La violencia hacia las mujeres no respeta fronteras, clases, razas, nivel cultural y educacional, e impide que avancemos hacia la igualdad real entre las personas. En este sentido, los Grupos Municipales abajo firmantes condenamos hoy y siempre, las agresiones que han sufrido todas las mujeres a manos de sus parejas o ex parejas, las que sufren sus hijas e hijos, las que sufren las mujeres y menores víctimas de trata con fines de explotación sexual y la gran lacra en la que se ha convertido este problema de orden público y social. En definitiva, entre todos y todas tenemos que trasladar con una sola voz, un mensaje de apoyo a las víctimas, para condenar a los maltratadores y para continuar sensibilizando a toda la sociedad de que estamos ante un problema compartido que afecta a toda la sociedad y, por ello, hay que seguir trabajando para terminar con la violencia hacia las mujeres de una vez por todas, porque hemos dado pasos hacia adelante, porque hemos superado barreras, porque hemos subido escalones, pero aún queda mucho que hacer para que esta terrible lacra sea eliminada. Por todo ello, los Grupos Municipales del Consistorio abajo firmantes, elevamos al Pleno la siguiente **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL** con los siguientes:

ACUERDOS

1. Desde el Ayuntamiento de Granada manifestamos públicamente nuestra **REPULSA CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA EJERCIDA SOBRE LAS MUJERES, YA SEA PSICOLÓGICA, SEXUAL, ECONÓMICA, FÍSICA O DE CUALQUIER OTRO TIPO.**

2. Es por ello que el Ayuntamiento de Granada ha planteado este año realizar la campaña de sensibilización contra la violencia de género "**HAY GOLPES QUE NO SE VEN Y TAMBIÉN HACEN DAÑO**", incidiendo en la violencia que se ejerce a través de las redes sociales y que tiene una gran prevalencia en las jóvenes y acuerda su puesta en marcha con el fin de prevenir y apoyar la denuncia ante delitos de ciberviolencia de género porque no podemos ser cómplices de los maltratadores ante cualquier tipo de violencia con el silencio. Así demostramos a las mujeres que no están solas, que pueden y deben actuar para tomar las riendas de su vida.

3. Desde el Ayuntamiento de Granada condenamos cualquier acto que atente contra la integridad y la dignidad de las mujeres, y defendemos una sociedad justa e igualitaria, en la que mujeres y hombres puedan participar equilibradamente en todos los ámbitos, tomando decisiones conjuntamente. Por ello, combatiremos contra todo tipo de violencia, denunciando agresiones, apoyando a las víctimas y dándoles voz; co-educando a las generaciones futuras en el respeto a la igualdad de mujeres y hombres, porque sólo desde una responsabilidad compartida entre toda la ciudadanía y las administraciones públicas, terminaremos con esta terrible lacra social y alcanzaremos la igualdad real y efectiva, debiendo apostar por la concienciación y la sensibilización en todos los ámbitos de la sociedad.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Granada 25 de noviembre de 2020

Fdo. Portavoz del GM. PSOE

Fdo. Portavoz del GM. PP

Francisco Cuenca

César Díaz

Fdo. Portavoz del GM. CIUDADANOS

Manuel Olivares

Fdo. Portavoz del GM. IU/PODEMOS/ADELANTE

Fdo. Portavoz del GM. VOX

Antonio Cambrils

Onofre Miralles